

NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO MARCO, UN PROCESO CRUCIAL PARA EL FUTURO DEL PERSONAL ESTATUTARIO

1.INTRODUCCIÓN

Las negociaciones del Estatuto Marco se iniciaron en **septiembre de 2022**, se pausaron durante 9 meses por las Elecciones Generales y se retomaron en marzo de 2024. Desde entonces han sufrido demoras y parones incomprensibles. A pesar de las más de 40 reuniones que se han llevado a cabo durante los 3 años que duran ya las negociaciones del Estatuto Marco, **quedan todavía pendientes cuestiones prioritarias**.

A lo largo de todo el proceso de negociación se han producido sucesivas incidencias que han impedido respetar unos tiempos regulados y certeros en lo que respecta a la celebración de las reuniones. Ha habido momentos en los que el Ministerio ha ralentizado, e incluso paralizado, la marcha de la negociación y otros en los que ha querido acelerarla sin una razón conocida. Aun así, hemos mostrado interés por no alargar la negociación de manera innecesaria sino concluirla de la mejor manera, **agotando todas las posibilidades para alcanzar finalmente un acuerdo que satisfaga las expectativas e intereses del conjunto del personal estatutario del SNS**.

2.ASUNTOS AUN IRRENUNCIABLES

Seguimos defendiendo, como asuntos irrenunciables para dar el visto bueno al Estatuto Marco, el **reconocimiento retributivo que corresponde al nuevo modelo de clasificación profesional** y el **acceso a la jubilación voluntaria**, ya sea anticipada o parcial.

Son cuestiones que pueden y deben contemplarse en el anteproyecto de Ley del Estatuto Marco teniendo claro que, para su desarrollo e implementación, **se ha de contar con la participación de otros Ministerios y la modificación de las legislaciones necesarias**.

En el caso de la nueva clasificación profesional, **hay que llegar a un acuerdo previo sobre la cuantía de las retribuciones básicas** que se derivaría de la aplicación de una nueva clasificación profesional específica para el personal estatutario.

En ningún caso, hemos solicitado que las mismas aparezcan reflejadas en el propio texto de la nueva Ley del Estatuto Marco, sino que hemos exigido pactar dichas cuantías antes de pronunciarse definitivamente sobre el nuevo Estatuto Marco.

Por ello, **carece de sentido alguno toda la argumentación del informe jurídico elaborado** en marzo **por el Ministerio de Sanidad**, y que se nos ha remitido ahora, para justificar su rechazo a seguir con la negociación sobre este asunto. Este informe responde a algo que nunca hemos solicitado las organizaciones sindicales.

Además, quedan todavía pendientes cuestiones prioritarias como la jornada laboral máxima de 35 horas semanales, las pagas extraordinarias completas y poner un plazo a la actualización de funciones del personal estatutario.

3.NEGOCIACIÓN SÍ, RUPTURA NO

UGT ha denunciado, junto al resto del Ámbito, la **falta de lealtad por parte del Ministerio**, al haber trasladado detalles de la negociación en materias que aún no estaban acordadas con las organizaciones sindicales legítimamente representadas. Del mismo modo, hemos denunciado su **poco respeto a la legislación relativa a la negociación colectiva en cuanto a los ámbitos e interlocutores válidos** y al haber mantenido “**negociaciones paralelas**” con sindicatos que no forman parte del Ámbito de negociación.

En la reunión que se mantuvo el día 29 de julio se acordó, sobre el nuevo texto aportado por el Ministerio, **realizar las alegaciones para continuar y ultimar la negociación a partir del día 16 de septiembre**. El calendario pactado fue mantener hasta un total de **cinco reuniones a lo largo de la segunda quincena de septiembre** con el fin de abordar nuestras reivindicaciones sobre el nuevo modelo de clasificación profesional y la jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial, todavía pendientes. Sin embargo, el Ministerio con fecha 25 de agosto nos convoca a una reunión el **4 de septiembre**. Ante este nuevo cambio de criterio del Ministerio respecto al calendario previamente pactado, y al estimar que se trataba de una **falta de consideración al trabajo interno y de coordinación realizado por las organizaciones sindicales, UGT**, publicó junto al resto de sindicatos, una nota de prensa informando de que no íbamos acudir a la misma, ya que en las actuales circunstancias, participar en dicha reunión hubiese sido hacer “un flaco favor” a los miles de profesionales del SNS a los que representamos, al quedar todavía pendientes de negociar y acordar asuntos importantes.

Desde UGT reiteramos que **las negociaciones se encuentran en un “momento decisivo”**, pero insistimos en que aún deben agotarse todas las vías posibles de llegar a un acuerdo. Por ello, no entendemos que el Ministerio quisiera hacer en la reunión del 4 de septiembre una “revisión total” del texto, lo que haría innecesario mantener

encuentros posteriores. Todo ello nos lleva a pensar que el interés por parte del Ministerio de Sanidad de mantener una “reunión final” puede deberse a razones más de tipo político, como adaptarse a los tiempos del Gobierno a la hora de presentar nuevos proyectos normativos en el Congreso de los Diputados, pero **insistimos en la necesidad de que se cumpla el calendario ya pactado.**

4.PRESIÓN Y MOVILIZACIÓN

Nuestra disposición a negociar y llegar a acuerdos sigue siendo “absoluta”. Por ello, **queremos que se convoque la mesa del Ámbito para el próximo día 16 de septiembre**, como así quedó pactado, y que se nos remita **un nuevo texto de Estatuto Marco que incluya las aportaciones realizadas por las CC.AA.**

De lo contrario, nos veremos abocados a poner en marcha acciones de presión con el fin de que el Ministerio reconsidere su estrategia y los profesionales del sistema sanitario conozcan la realidad de esta negociación y como se está dificultando el alcanzar acuerdos que mejoren realmente las condiciones laborales de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud.

En este momento:

- Seguimos insistiendo en continuar las reuniones a partir del 16 de septiembre en base a un **nuevo texto del anteproyecto de ley que incluya las alegaciones realizadas por las comunidades autónomas.**
- Reiteramos nuestra **disposición a seguir negociando** y encontrar una solución sobre el nuevo modelo de clasificación profesional y la jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial, entre otros.
- Advertimos que al ser plenamente conscientes de que la ley actualmente en vigor ya no cubre las necesidades de la ciudadanía ni de los profesionales, **no descartamos movilizaciones si no se cumplen los acuerdos.**

Begoña Ballell Trinidad
Secretaria sector Salud

En Madrid, a 5 de septiembre, de 2025